

ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE “ENFERMEROS/AS”, COMO PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA DE GESTIÓN DE LA SOLANA, S.L. PARA EL CENTRO INTEGRAL DE DISCAPACITADOS

Siendo las doce horas del día dieciocho de agosto de dos mil once, en LA Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, se reúne la Comisión de Valoración para realizar la valoración de méritos correspondientes al concurso, estando la misma compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora.

Secretario: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico Secretaría.

Vocales:

- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnica en Recursos Humanos.
- D. M^a Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero, Coordinadora Centro Mujer.
- D^a. Josefa Romero Doncel, Asesor Jurídico (No asiste).

Una vez realizada la calificación del concurso y tal y como establece la base sexta de la convocatoria, las calificaciones de los aspirantes son las siguientes:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULACIÓN	TOTAL
Felix José Rodríguez González	5	3	--	8
Pedro Jesús Castillo Gómez	3.778	3	--	6.778
Raluca Mihaela Alamurean	1.9	3	--	4.9
Encarnación Armenteros Lara	1.715	3	--	4.715
Eva Belén Gilarte Mena	4.33	--	--	4.33
López García, María Paz	0.548	3	--	3.548
Miriam Salinas Huertas	0.539	3	--	3.539
María Luisa Jiménez Muñoz	0.36	3	--	3.36
Francisco Alises Romero	--	3	--	3
Catalina Ardelean	--	3	--	3
Manuel Martín-Portugués Ruiz de Pascual	--	0.7	--	0.7
Luisa López-Reina Mateos-Higuera	--	0.4	--	0.4
Manuel Serrano Romero-Ávila	--	0.4	--	0.4
Laura M ^a Rodríguez Rodríguez-Caro	--	0.2	--	0.2
María Mar Moraleda Salas	--	--	--	0
Miguel Ángel Ramírez Sánchez-Carnerero	--	--	--	0

- Se hace saber, que de conformidad con las bases de convocatoria, únicamente se ha valorado la experiencia acreditada con contratos de trabajo y vida laboral.



Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada Resolución, es decir, hasta el lunes día 29 de agosto, para realizar las alegaciones que estimen oportunas, con respecto a la puntuación obtenida en la fase de concurso.

La Solana, 25 de agosto de 2011
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero